



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

EXP-UNC:0028251/2011

VISTO:

La solicitud presentada por la Directora Ejecutiva del Laboratorio de Hemoderivados de esta Universidad, en cuanto a que se renueve por un año más las autorizaciones otorgadas mediante Res. 423/11 y 424/11 del HCD, a los Dres. Silvia C. KIVATINITZ y Gerardo D. FIDELIO, a los efectos de continuar con la asesoría que ambos docentes de esta Facultad brindan al Laboratorio de Hemoderivados, sobre el tema "Albúmina Sérica Humana en Soluciones Preservadoras de Órganos.

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el visto bueno de la Dirección del Departamento de Química Biológica.

Lo aconsejado por la Comisión de Extensión de esta Facultad.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Autorizar a los Dres. Silvia C. KIVATINITZ y Gerardo D. FIDELIO, profesores de esta Facultad, a desarrollar tareas de asesoramiento al Laboratorio de Hemoderivados – UNC, de acuerdo a lo dispuesto en la Ord. HCD 1/88, con una carga horaria semanal de 4hs, 30m, durante un período de 1 (un) año, desde el 01-06-2011 y hasta el 31-05-2012.

Artículo 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

RESOLUCION N°
AG/cc

493

Prof. Dr. **ALEJANDRO A. GRANADOS**
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. **MIRIAM C. STRUMIA**
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC